

ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

Ref.: 2020-28-1-012542
2020-28-CD-00114
2020-28-ADJ-00250

Montevideo, 29 de abril de 2020.-

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEUMOLOGIA.

RESULTANDO:

I) Que con el fin de realizar una Compra Directa y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) Que con fecha 17 de febrero de 2020, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 2 (dos) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.

OFERTA N° 2: CLAP LABORATORIOS S R L

CONSIDERANDO:

I) Que con fecha 18/02/2020 se envían las presentes actuaciones a Administración y Control de Salud - GSAL a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;

II) Que de acuerdo al mismo resultó desestimada la oferta de la siguiente empresa: AIR LIQUIDE URUGUAY S.A en el Renglón 2, por no ajustarse a lo solicitado.

III) Que los Renglon 1 y 3 en virtud de haber recibido una sola oferta para los mismos y a pesar que el plazo de entrega propuesto por la empresa no se ajusta al solicitado, considerando los retrasos en la importaciones por la pandemia de Covid 19 y las impostergables necesidades asistenciales que implican contar con dichos insumos, se aconseja aceptar dicha oferta.

IV) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. y CLAP LABORATORIOS S R L.

ATENCIÓN: a todo lo expuesto precedentemente, la **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS**

RESUELVE:

1º) RECHAZAR LA TOTALIDAD DE LAS OFERTAS DEL RENGLÓN 2 (CONECTOR EXPIRATORIO P/BPAP)

2º) ADJUDICAR A LA EMPRESA **AIR LIQUIDE URUGUAY S.A. (RUT 210058770011)**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1: 5 Unidades de Cable para usar en batería BPAP Stellar (cable para batería externa) Marca RESMED - Origen Australia.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN 1: \$ 3.228,12 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN 1: \$ 16.140,60 IMPUESTOS INCLUIDOS

RENGLÓN 3: 75 Filtros para usar en BPAP modelo RESMED STELLAR Marca RESMED - Origen Australia.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN 3: \$ 413,58 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN 3: \$ 31.018,50 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 30 días luego de recibida la orden de compra.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.: \$ 47.159,10 (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 10/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

ADJUDICAR A LA EMPRESA **CLAP LABORATORIOS S R L (RUT 212792120015)**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 4: 150 Unidades Swivel 22M/15F (Giro) COD.3520 INTERSURGICAL. Origen INGLATERRA.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN 4: \$ 256,20 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN 4: \$ 38.430,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: A demanda, en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la solicitud de BPS, según numeral 1.3.3 del Pliego de Condiciones.

MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA EMPRESA CLAP LABORATORIOS S R L.: \$ 38.430,00 (PESOS URUGUAY TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: \$ 85.589,10 (PESOS URUGUAYOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 10/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL RUBRO 578300 OBRA 283 Materiales e Insumos Médicos.

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES, Y LA OFERTA.

3°) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL GASTO, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Cr. PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO
Gerente de Administración de Compras y Contratos

PM/am

Con relación a la Compra Directa N° **114-2020** MATERIAL MEDICO QUIRURGICO NEUMOLOGIA (Expediente 2020/12542) corresponde informar:

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LAS EMPRESAS ADJUDICATARIAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

➤ AIR LIQUIDE URUGUAY S.A.:

- Declarar que está en condiciones de contratar con el B.P.S. de acuerdo con el Art. 46 del T.O.C.A.F., Decreto 150 de 11 de mayo de 2012.
- Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas.
- Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007, aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.

➤ CLAP LABORATORIOS S R L:

- Declarar que está en condiciones de contratar con el B.P.S. de acuerdo con el Art. 46 del T.O.C.A.F., Decreto 150 de 11 de mayo de 2012.
- Declarar conocer y aceptar las disposiciones del Decreto 114/82, referente a las normas de aplicación del Convenio Internacional del Trabajo Número 94 en los contratos celebrados con las autoridades públicas.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 06/05/2020.-